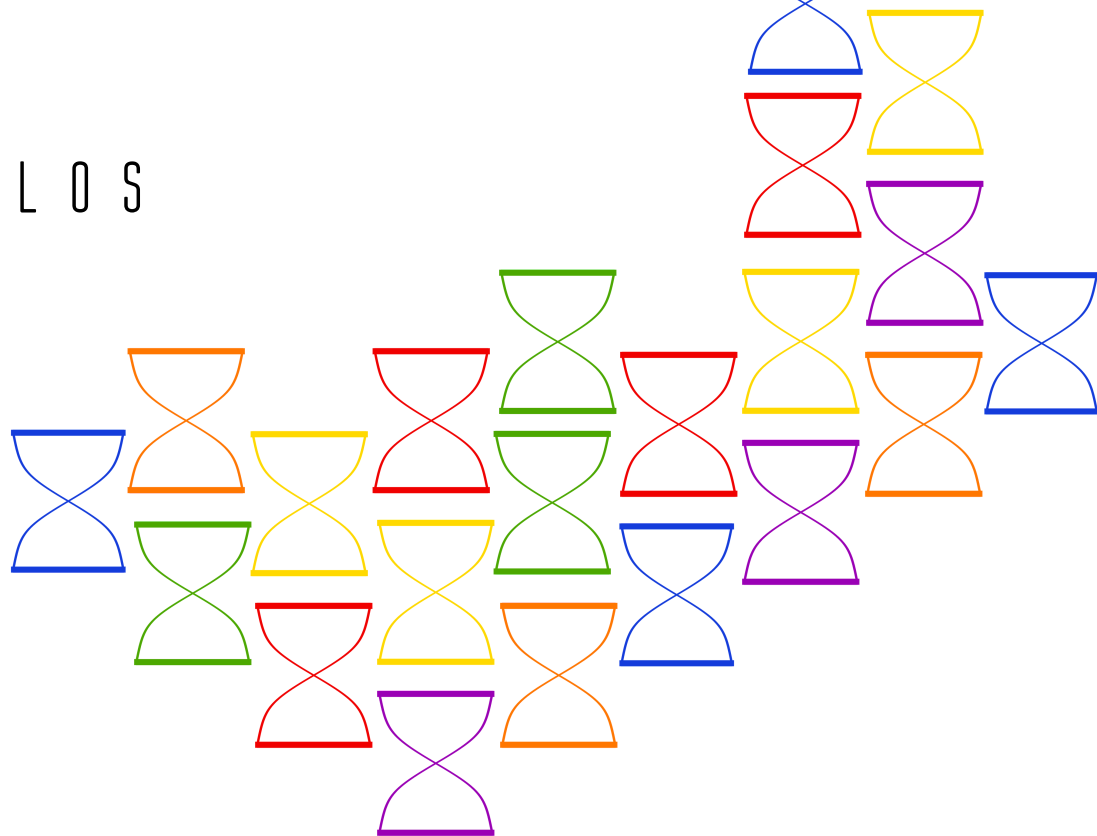
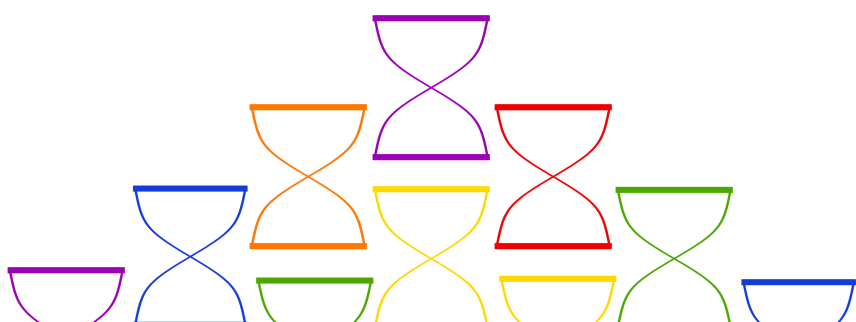


ARTÍCULOS



REPENSANDO LA MATRIZ DISCIPLINAR KUHNIANA A LA LUZ DE LAS MIRADAS FEMINISTAS

Jésica Jaime



HETEROCRONÍAS
FEMINISMOS Y EPISTEMOLOGÍAS DEL SUR

REPENSANDO LA MATRIZ DISCIPLINAR KUHNIANA A LA LUZ DE MIRADAS FEMINISTAS

Jesica Jaime ^a

^a Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba

Abstract

This work addresses the question of who thinks when one thinks professionally. To bring an answer closer, it shows aspects of Kuhnian theoretical development in dialogue with feminist postulates. It hypothesized that the disciplinary matrix is what the professional thinks, shaping the thinking that the psychologist has of the patient and influencing the practices that emerge from their therapeutic intervention.

In the first place, it intends to reveal how the ontology adopted by the professional is the underlying ontology of the metaphysical models accepted by the disciplinary matrix. Second, motivate a reflection on the need to embrace critical thinking in the professional role.

To achieve the stated purpose, it analyses the Kuhn's *The structure of scientific revolutions* (1962) in tension with Mapuche epistemology and community intervention: contributions to cognitive justice from the social work of Alicia Rain Rain and Muñoz Arce (2017) and *A decolonial proposal: provincializing feminism* by María Clara Puigdomenech (2019).

Keywords

<disciplinary matrix> <social subject> <plural subject> <critical thinking> <feminism

Resumen

El presente trabajo aborda el interrogante sobre quién piensa cuando se piensa profesionalmente. Para acercar una respuesta, se muestran aspectos del desarrollo



Fecha de recepción: 05 de octubre de 2021. Fecha de aceptación: 02 de noviembre de 2021. *Heterocronías*. Vol. 3, N°2. heterocronias@gmail.com



teórico kuhniano en diálogo con postulados feministas. Se plantea la hipótesis de que la matriz disciplinar es la que piensa por el/la profesional, configurando el pensamiento que tiene el psicólogo/a del paciente e influyendo en las prácticas que se desprenden de su intervención terapéutica.

En primer lugar, se pretende revelar de qué modo la ontología adoptada por el/la profesional es la ontología que subyace de los modelos ontológicos aceptados por la matriz disciplinar. En segundo lugar, motivar una reflexión respecto a la necesidad de abrazar un pensamiento crítico en el rol profesional.

Para lograr el propósito expuesto, se analizan los textos de Kuhn *La estructura de las revoluciones científicas* (1962), en tensión con *Epistemología mapuche e intervención comunitaria: aportes a la justicia cognitiva desde el trabajo social* de Alicia Rain Rain y Muñoz Arce (2017) y *Una propuesta decolonial: provincializar al feminismo* de María Clara Puigdomenech (2019).

Palabras clave

<Matriz disciplinar> <sujeito social> <sujeito plural> <pensamiento crítico> <feminismo>

Introducción

Kuhn (1962), en *La estructura de las revoluciones científicas*, en el apartado Postdata 1969, refiere al análisis que despliega sobre la estructura comunitaria de la ciencia, en donde le otorga relevancia al comportamiento de los científicos; en su desarrollo muestra cómo la comunidad científica delimita problemas, busca soluciones a los mismos, elabora teorías, las acepta, las rechaza, conformando así sus propios paradigmas. *Un paradigma es lo que comparten los miembros de una comunidad científica y, a la inversa, una comunidad científica consiste en unas personas que comparten un paradigma.* (Kuhn 1962 :271).

Se entiende que la noción de *paradigma* está vinculada con aquello que se enseña en el estudio de una disciplina, preparando a los alumnos para formar parte de la comunidad científica, desde la cual desempeñarán su quehacer profesional, atendiendo a lo que esta produce y valida como conocimiento científico. En este sentido, Kuhn advierte que *un paradigma no gobierna un tema de estudio, sino, antes bien, un grupo de practicantes* (Kuhn 1962: 276).

A su vez, en esta misma obra Kuhn describe a la *matriz disciplinar* como dispositivo del cual se sirve para analizar a las prácticas científicas y como concepto articulador de varios elementos que la componen como lo son: las generalizaciones simbólicas, los modelos ontológicos, los valores, los ejemplares; todos estos elementos hacen al pensamiento y modo de obrar del individuo inmerso en esa comunidad. De este modo, se configura un modo de

pensar la realidad que está vinculado al modelo ontológico perteneciente a cada matriz, que, a su vez, manifiesta las convicciones respecto de lo que existe, estableciendo las prácticas adecuadas para el ejercicio de la disciplina, los métodos y técnicas que van a utilizarse, de qué forma ha de investigarse, etc. Así mismo, se delimitan lugares, distantes o cercanos, entre el “conocedor y lo que es conocido; se establece una forma de configurar y pensar el sujeto y objeto de conocimiento, como también se determina cuál es el conocimiento válido para la matriz y cuál no lo es.

Rain Rain y Muñoz Arce (2017), a diferencia de Kuhn -que sólo considera las comunidades científicas-, refieren a una perspectiva sobre otro tipo de comunidades sociales, incluidas por sujetos diversos que se encuentran oprimidos en sus saberes y prácticas por una epistemología hegemónica que los segrega imponiendo su poder. Alineada a esta concepción, es que Puigdomenech (2019) alude a la invisibilización del conocimiento situado y menciona que el saber está colonizado, porque la colonialidad del saber funda la concepción de qué es conocimiento y, de esta manera, se subalternizan -y en ocasiones se anulan- los saberes que no coinciden con los parámetros científicos.

Considerando lo expuesto, es este punto, el de la matriz disciplinar, el que será tomado para reflexionar sobre quién piensa cuando se piensa profesionalmente, en el ámbito profesional de la psicología. ¿De qué modo el modelo ontológico que se desprende de la matriz que se habita subyace al pensamiento que tiene el/la profesional del paciente y de las prácticas que lleva a cabo? ¿Es posible el pensamiento profesional fuera de una matriz disciplinar? ¿Cuáles son las miradas que pueden brindar los postulados de Puigdomenech, Rain Rain y Muñoz Arce al respecto? Para acercarse a estas respuestas, se pondrá en diálogo a los postulados kuhnianos con las autoras mencionadas, motivando, a su vez, a una consideración crítica en el ejercicio del rol profesional.

1. Kuhn, sujeto social, matriz disciplinar

Kuhn, influenciado por la mirada del ojo único kantiano, presenta un *sujeto social*. En esta concepción, aparece un nuevo *a priori* histórico: la matriz disciplinar que es compartida por el grupo de científicos, Kuhn se refiere a ella como el dispositivo que utiliza para analizar las prácticas y comunidades científicas. Menciona Kuhn: "*disciplinaria*" porque se refiere a la posesión común de quienes practican una disciplina particular; "*matriz*" porque está compuesta por elementos ordenados de varias índoles, [...] y como tales, forman un todo y funcionan en conjunto. (Kuhn, 1962: 278).

La matriz disciplinar contiene entre sus elementos a los paradigmas que son definidos por el autor, como realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica. También incluye a las generalizaciones simbólicas (que funcionan como leyes y como definiciones de algunos símbolos) y a los ejemplares que configuran un modo de ser científico, refieren a maneras exitosas de resolver problemas dentro de un campo científico particular y dan contenido empírico a las leyes o generalizaciones guías de las teorías que formulan. Los valores son otro elemento de esta matriz que regulan, con sus normas, la práctica disciplinar, la metodología que deben seguir los miembros de una comunidad particular para acceder al conocimiento del mundo (Kuhn, 1962). Como señala Friedman (2002), a su vez, los integrantes de la comunidad comparten un vocabulario propio, un lenguaje característico del campo disciplinar: esto quiere decir que poseen una racionalidad comunicativa en el interior de la matriz.

Siguiendo el mismo lineamiento, a partir de una perspectiva kuhniana, se entiende que la existencia de las cosas depende de los modelos ontológicos de la matriz disciplinar. Ahora bien, si se considera que la ontología es el estudio de lo que existe, se puede pensar que la misma se encuentra supeditada a lo epistemológico, porque la existencia de las cosas depende de las teorías nacidas en el seno de cada matriz disciplinar siendo las teorías, paradigmas y ejemplares que se desprenden de cada comunidad científica, las que establecen aquello que existe como *saber científico*.

Asimismo, Minhot, Torrano y Casetta (2015) expresan que se pueden señalar dos configuraciones ontológicas diferentes: estas son las ontologías relacionales y las ontologías de individuos. En las primeras, se afirma que son las relaciones las que producen los individuos y no al revés, es decir que las relaciones son previas a los procesos de individuación. En las segundas, se supone que existe una primacía ontológica del individuo por sobre las relaciones, esto es, primero existen los individuos y luego se añaden relaciones entre ellos. Dependiendo de cada matriz es que se encuentra el compromiso de cada comunidad, ante una u otra configuración como modelo ontológico.

2. Pensamiento crítico en el interior de la matriz disciplinar

Existe un tipo de racionalidad o perspectiva de conocimiento mundialmente hegemónica que se ha antepuesto por sobre los demás saberes, ejerciendo ante los mismos dominio y colonización de sus producciones concretas, tal como lo expresa Anibal Quijano cuando dice: *La elaboración intelectual del proceso de modernidad produjo una perspectiva de conocimiento y un modo de producir conocimiento que dan*

muy ceñida cuenta del carácter del patrón mundial de poder: colonial / moderno, capitalista y eurocentrado (Quijano, 2020: 883).

El autor entiende que, dentro del proceso de formación del mundo colonial, Europa se fue definiendo a sí misma con un carácter distintivo, asumiendo un lugar hegemónico y aventajado en relación al resto del mundo y que la elaboración de la racionalidad no estuvo ajena a esta pretensión. En consecuencia, los europeos establecieron modos de creación de conocimientos influenciados por estos pensamientos, ideas y prácticas, formando así, los cimientos de la colonialidad del poder. Quijano continúa expresando al respecto que *la racionalidad / modernidad eurocéntrica se establece, por eso, negando a los pueblos colonizados todo lugar y todo papel que no sean el de sometimiento, en la producción y desarrollo de la racionalidad* (Quijano, 2020: 848).

Así mismo, menciona en relación a los sujetos en particular que, en este mapa colonial, quedaría establecido que “el sujeto racional” es europeo y todo lo que corresponda a “la no-Europa” se constituiría en objeto de conocimiento.

En la misma línea de pensamiento, Esteban Ticona (2006) afirma que:

La premisa fundamental del colonialismo intelectual es la constitución del "objeto colonial": el colonizado como "sujeto". Lo más grave es que este "sujeto colonizado" es construido primero como "objeto", como "cosa" y, sobre todo, como "sujeto sin pensamiento". En tanto "objeto de la dominación colonial", el colonizado está privado de ser y hablar por y para sí mismo, está privado de la "posición enunciativa" y de la capacidad de generar un pensamiento propio (Ticona, 2006: 64).

A partir de lo mencionado y retomando las ideas expresadas con anterioridad, se observa que la matriz disciplinar privilegia y establece un modelo de racionalidad absoluto y homogéneo, una objetividad desencarnada, que se utiliza para justificar el conocimiento de dicha comunidad y para, en ocasiones, invalidar los generados por otras matrices disciplinares. De igual manera, el individuo que pertenece a la comunidad se encuentra condicionado en su acceso y generación de conocimiento por la matriz disciplinar que estructura y delimita aquello que es aceptable para la ciencia. Cuando este individuo piensa la realidad, lo hace desde las leyes y teorías que ha aprendido e interiorizado en el ejercicio del paradigma adoptado y compartido por su comunidad, en un momento dado.

Para continuar, se puede inferir que, si es la matriz disciplinar la que piensa a través del profesional, no hay un espacio de crítica en el interior de la misma, configurándose como única portadora de validez ante la creación de conocimiento.

Entonces cabe preguntarse: ¿de qué manera podría ser posible un pensamiento crítico en el interior de la matriz disciplinar?

En continuidad con estas reflexiones y para acercarse a una posible respuesta, se propone la tensión con las nuevas propuestas feministas para dar luz y abrir el diálogo entre los diversos supuestos, favoreciendo la crítica y la responsabilidad que de ella se desprende.

3. Lo que aprendemos del feminismo: sujeto plural como diferente a pluralidad de sujetos.

Si bien Kuhn refiere a la noción de *comunidad* para formular parte de su planteo, alude a las comunidades científicas, integradas por individuos que comparten nociones pertenecientes a la matriz que integran, produciendo homogeneidad en el interior de la misma. ¿Pero es la comunidad científica kuhniana la única posible para producir conocimiento? Respondiendo a esta pregunta, el presente trabajo se remite al texto de Rain Rain y Muñoz Arce (2017) en donde se manifiesta a la comunidad en otro sentido, se hace alusión a las comunidades sociales en donde lo colectivo tiene supremacía por sobre lo individual y en donde el ser humano es entendido en su multiplicidad como parte de una totalidad dentro de la naturaleza y no separado de ella. Refieren a sujetos diversos, sujetos pertenecientes a pueblos originarios, grupos subalternizados y minoritarios que se encuentran oprimidos por una epistemología hegemónica que es producto del sistema neoliberal. Es decir que, a diferencia de la *pluralidad de sujetos* que propone Kuhn, (entendidos estos, como las diferentes comunidades científicas) las autoras proponen un *sujeto múltiple*.

A su vez, las autoras expresan que las intervenciones coloniales de corte neoliberal (cuyos lugares de enunciación y metodológicas siempre han sido consecuencia de una producción académica europea y anglo-americana) tienden a la domesticación. A la luz de la matriz disciplinar, esta domesticación estaría asociada a que los individuos asumen, por medio del disciplinamiento, comportamientos, técnicas, metodologías de investigación científica, un lenguaje, valores, modelos de plantear y resolver los problemas, que están alineados en torno a un paradigma que comparten, estableciendo así un camino a seguir. Dicho paradigma se identifica con lo válido, con aquel que hace posible el conocimiento. En virtud de ello, Kuhn expresa que las respuestas que se obtienen en el marco científico se encuentran enclavadas en la iniciación educativa que prepara y da licencia a los estudiantes para la práctica profesional, debido a que esa educación -tan rigurosa como rígida-, llega a respuestas que ejercen una influencia profunda sobre la mentalidad científica. (Kuhn, 1962).

Por lo expuesto, se observa que los miembros de la comunidad que sostienen una matriz dada, consideran que el conocimiento y el pensamiento que se desprende de dicha matriz son un modelo o patrón universal, verdadero y único punto de partida para, desde él, acceder al mundo, cayendo en una postura irresponsable al universalizar su construcción de saberes, oponiéndose a otros tipos de conocimiento. Ante esta reflexión, se desprende que los saberes son excluyentes.

Cabe aclarar que, si bien Kuhn reconoce que hay distintas matrices disciplinares, los individuos que habitan en el interior de la misma, creen que esta es la única correcta, oponiéndose ante otras matrices, por lo que la colonización ocurre cuando el paradigma dominante se coloca en un lugar de superioridad ante otros tipos de *epistemes* y formas de pensar las relaciones y los sujetos, asumiendo que de ellos emerge el sustrato para legitimar el conocimiento, invalidando cualquier producción que no sea correspondiente al mismo. En efecto, con estas acciones se imparte un modo de colonialidad ante otros tipos de saberes, porque se anula a aquellos pensamientos que no se encuentran alineados al eje establecido por una matriz disciplinar particular, haciendo que los conocimientos situados sean oprimidos, desvalorizados, excluidos, omitidos, silenciados, etc. Puigdomenech (2019) describe lo expuesto, cuando alude a la invisibilización del conocimiento situado y menciona que el saber está colonizado, porque la colonialidad del saber funda la concepción de qué es conocimiento y, de esta manera, se subalternizan y en ocasiones se anulan los saberes que no coinciden con los parámetros científicos.

En este sentido, el conocimiento y cosmovisión de los sujetos presentados por las autoras Rain Rain y Muñoz Arce (2017) pertenecen a aquellos que se encuentran en relación de colonialidad respecto a los conocimientos científicos aportados por la matriz, chocando así los saberes ancestrales con la idea científica predominante de universalidad de conocimiento, con su discurso homogeneizador.

A raíz de lo mencionado, Puigdomenech señala que:

Frente a este mecanismo colonial del control de los saberes, la epistemología feminista destaca, por un lado, que si bien la ciencia se jacta por ser objetiva por ser producida bajo ciertos criterios, pasa por alto el hecho fundamental de que ella misma no es abstracta, sino que es construida por sujetos sociales (Puigdomenech, 2019: 58).

En correspondencia, Rain Rain y Muñoz Arce (2017) se preguntan sobre las posibilidades de una metodología de intervención comunitaria basada en la cultura local, en los saberes ancestrales de los sujetos para los cuales se trabaja y proponen, por medio de una epistemología mapuche, el desarrollo de metodologías de intervención comunitaria que descolonicen las formas hegemónicas de poder de conocer y de ser

para contribuir a una justicia cognitiva en tanto acto de justicia social. A su vez, se observa que no solo proponen un cambio de matriz en términos kuhnianos, si no que se promulga la gestación y puesta en marcha de prácticas que entiendan al ser humano en su multidimensionalidad, promoviendo la reciprocidad, horizontalidad y deliberación como modo de acercarse a ideales democráticos, más que a la lógica neo-liberal. Tal como lo expresa Puigdomenech:

La epistemología feminista aboga por un conocimiento del mundo encarnado, local y responsable. Se entiende que los investigadores son parte de una sociedad que delimita las prácticas que son pertinentes a la ciencia, es decir, que los sujetos son siempre sujetos sociales, hijos de una época, y esto también aplica al feminismo (Puigdomenech,2019: 55).

Si bien el feminismo ha tenido concepciones estructuradas más al modo como lo podría plantear Kuhn con las matrices disciplinares, desde el feminismo de la tercera ola, sus visiones tienden a salir de lo universal incluyendo al sujeto plural, múltiple y responsable. Lo cual dispone a una mirada abierta, y posibilita plantear una perspectiva crítica e integradora a la hora de pensar al sujeto y a la realidad.

En este sentido, se manifiesta cómo queda establecida la idea de un saber que se lo reconoce como objetivo y válido para la ciencia -entendida desde la matriz disciplinar-, y otros que no. Lo que lleva a considerar que concebir a un sujeto social bajo la perspectiva kuhniana, conlleva el riesgo de tener una mirada sesgada ante las diferentes expresiones de conocimiento, en contraposición a la propuesta decolonial presentada por Puigdomenech y los aportes de las epistemologías mapuches de Rain Rain y Muñoz Arce, que presentan a *sujetos múltiples* que amplían su percepción del mundo e incorporan diferentes producciones de significados.

4. Consideraciones críticas al rol profesional

Frente a lo anteriormente expuesto y reflexionando sobre el rol del psicólogo/a y su práctica, se evidencia que, según las concepciones ontológicas propias de cada matriz en la que se habite, el/la profesional puede pensar y, por ende, constituir al paciente como un sujeto-objeto diferente.

Por su parte, Anibal Quijano expone que, en la crisis actual del paradigma europeo del conocimiento racional, está en cuestión su presupuesto fundante, el conocimiento como producto de una relación sujeto-objeto. Aludiendo a que:

"sujeto" es una categoría referida al individuo aislado, porque se constituye en sí y ante sí mismo, en su discurso y en su capacidad de reflexión y ,

"objeto" es una categoría referida a una entidad no solamente diferente al "sujeto/individuo", sino externo a él por su naturaleza. A su vez, el "objeto" es también idéntico a sí mismo, pues es constituido de "propiedades" que le otorgan esa identidad, lo "definen", esto es, lo deslindan y al mismo tiempo lo ubican respecto de los otros "objetos". (Quijano, 1992:14).

Ante lo expresado, se puede decir que si la práctica profesional se piensa desde un modelo kuhniano -donde tanto el sujeto como el objeto supeditados a una determinada matriz disciplinar se mantienen idénticos a sí mismos- se replica un modo de concebirla, que es el modo en que los amos siempre se han pensado a sí mismos, como nos señala Haraway (1995).

En contraposición, las autoras Rain Rain y Muñoz Arce (2017) expresan, en relación a la formación profesional, que las metodologías de acción social y de investigación, *requieren pensarse en formas no colonialistas que resguarden las particularidades locales y territoriales de los actores con los cuales se generen estas vinculaciones (Rain Rain y Muñoz Arce, 2017: 343).*

Por otra parte, es necesaria la reflexión sobre el impacto de los sistemas de saber-poder en la práctica profesional, la producción de subjetividades, la reproducción de estereotipos y el reconocimiento de las desigualdades que se desprenden de las jerarquizaciones impuestas por el poder dominante, comprendiendo cómo las interseccionalidades de género, raza y clase afectan en todos los órdenes. Esta actitud crítica implica, a su vez, la generación de conocimientos emancipatorios y prácticas plurales aplicadas a una ciencia edificante y socialmente responsable.

Es de vital importancia que el rol del psicólogo/a se encuentre abierto hacia conjuntos de posibilidades no necesariamente contempladas en los supuestos teóricos previos, sino en las posibilidades ontológicas que se abren en cada espacio. También debe considerar la diversidad social y subjetiva, entendiendo que muchas veces se encuentran atravesadas por la lucha, el dolor y el modo en que las múltiples opresiones marcan la historia individual que construyen la narrativa y el mundo del paciente. Debe salir de las lógicas de dominio y disciplinamiento para dar lugar a una terapia que vea a la emancipación no solo como posibilidad teórica, sino como característica ontológica del propio proceso de subjetivación.

5. Conclusión

Según se observa en los postulados kuhnianos, el habitante de una matriz tiene una visión homogeneizadora, única, determinante y universal, estudiando la problemática desde un paradigma, corriendo el riesgo de quedarse en una categorización y de no revisarse la misma, podría implicar la reducción del paciente y la

negación de su singularidad y su contingencia. Además, es apropiado advertir que, desde esta perspectiva, el/la profesional no es responsable porque evalúa al “otro”, imponiendo el criterio de la matriz que habita, es ella la que le da la medida, razón por la cual, cae en una falta de justicia, cognitiva y epistémica, colonizando a otros tipos de subjetividades, de experiencias y saberes. Hecho que no solo dificulta el proceso de autoconocimiento (en el paciente), sino que genera nuevos espacios de colonialidad al interior de las propias prácticas, lo cual puede conducir a una reproducción de las lógicas de opresión en el propio proceso terapéutico.

Se advierte la necesidad de reflexionar de manera crítica, si el posicionamiento ontológico que se adopta como psicólogo/a es el adecuado para atender a las necesidades reales de una sociedad que emerge, entendiendo que el mismo otorga al psicólogo/a una mirada del sujeto que tiende a definirlo en una teoría y de manera homogénea si se habita irresponsablemente dentro de la matriz disciplinar; o puede, a la luz de los aportes epistemológicos feministas, pensarlo en sus relaciones y diversidad como, así también, en sus posibilidades infinitas.

Así mismo, se considera que el hacer consciente de la parcialidad con la cual se mira al mundo convierte al psicólogo/a en un agente responsable de los efectos que se generan en los procesos de subjetivación y de enunciación política constitutiva a su labor terapéutica, para dejar de reproducir todas las formas de opresión colonialista y de desigualdad social que tanta violencia ejerce en los cuerpos, en la mente y en la limitación del ser que somos.

¿Será la puesta en acción de estas reflexiones con la responsabilidad que conlleva, las que marcarán un camino que haga posible la gestación de prácticas terapéuticas emancipadoras?

Referencias Bibliográficas

Friedman, M. (2002) Kant, Kuhn, And The Rationality Of Science. *Philosophy of Science*, Vol. 69, No. 2 (June), The University of Chicago Press. *Philosophy of Science Association*. Pp. 171-190. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/10.1086/341048>

- Haraway D. J (1995) *Ciencia, Cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Valencia. Ediciones Cátedra (1995).
- Minhot, L. (2017) *La matriz disciplinar kuhniana y nuevamente el viejo problema de la cientificidad del psicoanálisis*. En Vasconcelos Ribeiro, C. (comp) *Kuhn en las Ciencias Humanas*. São Paulo: DWW editorial. Pp. 238-255
- Minhot, L., Torrano, A., Casetta, G. (2015) *Bases para una filosofía política del psicoanálisis*. En *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Psicología*. Vol. 2 Nro. 1. Pp. 320-333.
- Puigdomenech, M. C. (2019) *Una propuesta decolonial: provincializar al feminismo*. En *Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur*. Vol. 1 Nro. 1. Pp.52-65.
- Rain Rain, A. y Muñoz Arce, G. (2017) *Epistemología mapuche e intervención comunitaria: aportes a la justicia cognitiva desde el trabajo social*. En Meschini, P.; Hermida, M. E. *Trabajo social y descolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social*. Mar del Plata: EUDEM. Pp. 322-348.
- Kuhn T.S. (1962) *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica. [2004]
- Quijano A. (1992) *Colonialidad y modernidad/racionalidad*. *Peru indigena*. 13(29): pp 11-20. Recuperado de https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/5698653/mod_resource/content/2/quijano.pdf
- Quijano A. (2020) *Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Colección Antologías. Clasco. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Buenos Aires. 2020. Recuperado de <https://www.clasco.org/wp-content/uploads/2020/10/Antologia-esencial-Anibal-Quijano.pdf>
- Ticona, E. (2006). *El colonialismo intelectual europeo, sus orígenes y consecuencias. Posibilidades de descolonización en Bolivia*. En: Yapu, M. (comp.). *Modernidad y pensamiento descolonizador. Memoria Seminario Internacional*. La Paz: Fundación PIEB/Instituto Francés de Estudios Andinos. Tomo 10. Pp 61-66

JESICA JAIME

jesicajaime.jeja@gmail.com

La autora es estudiante de la Licenciatura en Psicología en la Universidad Nacional de Córdoba.